

FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS

ACUERDO No. 06/2021

Por el cual se aprueba el Acuerdo Trimestral de Gastos de los meses de abril a junio de 2021

La Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas de grano,

C O N S I D E R A N D O

1. Que por lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y los Decretos Reglamentarios 1592 y 2025 de 1994 y 1996, respectivamente y el decreto único reglamentario 1071 de 2015, tiene entre otras, la función de aprobar las inversiones y gastos y, se requiere autorizar la apropiación y ejecución máxima del primer trimestre obedeciendo a criterios de planeación presentados por la Entidad Administradora del Fondo de Fomento.
2. Que en el acuerdo No 15 de diciembre de 2020 se establecieron los ingresos y gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal de 2021, por lo que se hace necesario que la Comisión Nacional de Fomento Cerealista y de Leguminosas apruebe el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión correspondientes al segundo trimestre de 2021.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la suma de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$774.063.035), para el acuerdo de ingresos conforme el siguiente detalle:

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$504.778.942
Cuota de Fomento	\$499.778.942
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$5.000.000
VIG. ANTERIORES	
Superávit Vig. Anterior	\$266.134.093
ING. NO OPERACIONALES	\$3.150.000
Ingresos Financieros	\$3.150.000
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$774.063.035

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la suma de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$774.063.035), para el acuerdo de gastos conforme el siguiente detalle según anexo (1) adjunto:

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$51.132.726
Sueldos	\$32.153.400

Prima Legal	\$ 5.358.906
Honorarios	\$ 3.974.400
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 6.752.214
Cajas de Compensación	\$ 1.286.136
ICBF SENA	\$ 1.607.670
GASTOS GENERALES	\$32.973.083
Materiales y Suministros	\$ 2.500.000
Comunicaciones y Transporte	\$ 2.450.000
Publicidad y Divulgación	\$ 1.900.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 250.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$ 600.000
Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.550.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 15.500.000
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$ 1.800.000
Arriendos	\$ 673.083
Gastos Comisión de Fomento	\$ 750.000
Contraprestación por administración	\$74.966.841
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$159.072.650
GASTOS DE INVERSION	\$614.990.385
SERVICIOS PERSONALES	\$82.691.856
Sueldos	\$ 56.380.800
Prima Legal	\$ 9.396.816
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 11.839.968
Cajas de Compensación	\$ 2.255.232
ICBF SENA	\$ 2.819.040
GASTOS GENERALES	\$5.600.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 2.100.000
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$ 3.500.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$526.698.529
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$372.874.989
Extensión en Leguminosas	\$ 75.514.400
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$ 11.791.250
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$ 25.569.339
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$ 260.000.000
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$153.823.540
Centro de Información Económica y Estadística	\$ 18.520.040

Fortalecimiento al emprendimiento la integración y
comercialización de asociaciones de productores de
leguminosas

\$35.303.500

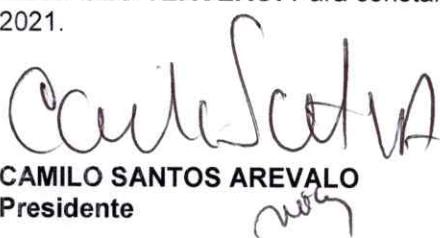
Fortalecimiento al Consumo de Frijol

\$100.000.000

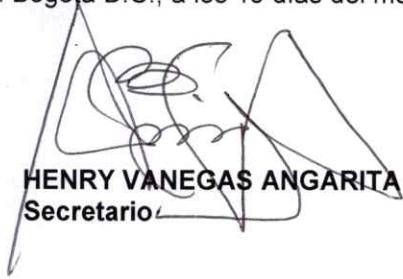
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

\$774.063.035

ARTICULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de abril de 2021.


CAMILO SANTOS AREVALO

Presidente


HENRY VANEGRAS ANGARITA

Secretario



53

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES Y CEREALES LEGUMINOSAS - FENALCE						
CONTROL PRESUPUESTAL						
FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS						
ACUERDO ABRIL - JUNIO 2021						
Cifras en pesos						
CONCEPTO	ACDO No. 06/21	CIERRE DEFINITIVO	ACDO	EJEC	SALDO	EJEC
	ABR-JUN	ACDO No 00/21	DEFINIT.	DEFINITIVA	DE ACUERDO	%
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	\$504.778.942	\$0	\$504.778.942	\$0	\$504.778.942	0,0%
Cuota de Fomento	\$499.778.942		\$499.778.942		\$499.778.942	0,0%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$5.000.000		\$5.000.000		\$5.000.000	0,0%
VIG. ANTERIORES	\$266.134.093	\$0	\$266.134.093	\$0	\$266.134.093	0,0%
Superávit Vig. Anterior	\$266.134.093		\$266.134.093		\$266.134.093	0,0%
ING. NO OPERACIONALES	\$3.150.000	\$0	\$3.150.000	\$0	\$3.150.000	0,0%
Ingresos Financieros	\$3.150.000		\$3.150.000		\$3.150.000	0,0%
TOTAL PREPITO INGRESOS	\$774.063.035	\$0	\$774.063.035	\$0	\$774.063.035	0,0%
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$51.132.726	\$0	\$51.132.726	\$0	\$51.132.726	0,0%
Sueldos	\$32.153.400		\$32.153.400		\$32.153.400	0,0%
Prima Legal	\$5.358.906		\$5.358.906		\$5.358.906	0,0%
Honorarios	\$3.974.400		\$3.974.400		\$3.974.400	0,0%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$6.752.214		\$6.752.214		\$6.752.214	0,0%
Cajas de Compensación	\$1.286.136		\$1.286.136		\$1.286.136	0,0%
ICBF SENA	\$1.607.670		\$1.607.670		\$1.607.670	0,0%
GASTOS GENERALES	\$32.973.083	\$0	\$32.973.083	\$0	\$32.973.083	0,0%
Materiales y Suministros	\$2.500.000		\$2.500.000		\$2.500.000	0,0%
Comunicaciones y Transporte	\$2.450.000		\$2.450.000		\$2.450.000	0,0%
Publicidad y Divulgación	\$1.900.000		\$1.900.000		\$1.900.000	0,0%
Mantenimiento y Reparaciones	\$250.000		\$250.000		\$250.000	0,0%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$600.000		\$600.000		\$600.000	0,0%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$6.550.000		\$6.550.000		\$6.550.000	0,0%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$15.500.000		\$15.500.000		\$15.500.000	0,0%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$1.800.000		\$1.800.000		\$1.800.000	0,0%
Arriendos	\$673.083		\$673.083		\$673.083	0,0%
Gastos Comisión de Fomento	\$750.000		\$750.000		\$750.000	0,0%
Contraprestación por administración	\$74.966.841		\$74.966.841		\$74.966.841	0,0%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$159.072.650	\$0	\$159.072.650	\$0	\$159.072.650	0,0%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$614.990.385	\$0	\$614.990.385	\$0	\$614.990.385	0,0%
SERVICIOS PERSONALES	\$82.691.856	\$0	\$82.691.856	\$0	\$82.691.856	0,0%
Sueldos	\$56.380.800		\$56.380.800		\$56.380.800	0,0%
Prima Legal	\$9.396.816		\$9.396.816		\$9.396.816	0,0%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$11.839.968		\$11.839.968		\$11.839.968	0,0%
Cajas de Compensación	\$2.255.232		\$2.255.232		\$2.255.232	0,0%
ICBF SENA	\$2.819.040		\$2.819.040		\$2.819.040	0,0%
GASTOS GENERALES	\$5.600.000	\$0	\$5.600.000	\$0	\$5.600.000	0,0%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$2.100.000		\$2.100.000		\$2.100.000	0,0%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$3.500.000		\$3.500.000		\$3.500.000	0,0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$526.698.529	\$0	\$526.698.529	\$0	\$526.698.529	0,0%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$372.874.989	\$0	\$372.874.989	\$0	\$372.874.989	0,0%
Extensión en Leguminosas	\$75.514.400		\$75.514.400		\$75.514.400	0,0%
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$11.791.250		\$11.791.250		\$11.791.250	0,0%
Consolidación de las Mesas Técnicas						
Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$25.569.339		\$25.569.339		\$25.569.339	0,0%
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$260.000.000		\$260.000.000		\$260.000.000	0,0%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$153.823.540	\$0	\$153.823.540	\$0	\$153.823.540	0,0%
Centro de Información Económica y Estadística	\$18.520.040		\$18.520.040		\$18.520.040	0,0%
Fortalecimiento al emprendimiento la integración y comercialización de						
asociaciones de productores de leguminosas	\$35.303.500		\$35.303.500		\$35.303.500	0,0%
Fortalecimiento al Consumo de Frijol	\$100.000.000		\$100.000.000		\$100.000.000	0,0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$774.063.035	\$0	\$774.063.035	\$0	\$774.063.035	0,0%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS						
TOTAL PRESUPUESTO	\$774.063.035	\$0	\$774.063.035	\$0	\$774.063.035	0,0%